

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**9546** *Anuncio de la Subdirección General de Inspección y Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios por el que se efectúa la notificación por comparecencia del inicio de expediente de incumplimiento de Incentivos Regionales H/397/P08 (I. 165/11), "Matalascañas Servicios Técnicos Hoteleros, Sociedad Limitada".*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente edicto se pone en conocimiento de la empresa "Matalascañas Servicios Técnicos Hoteleros, Sociedad Limitada", titular del expediente H/397/P08 (I. 165/11), que con fecha 02/02/2012 la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, ha acordado iniciar expediente de incumplimiento, al estimar que la entidad no ha cumplido las condiciones de la Resolución Individual de Concesión de Incentivos Regionales de fecha 26/03/2007, relativas a:

- No ha acreditado un nivel de autofinanciación por importe de 4.433.907,00 euros.
- No ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones fiscales.
- No ha acreditado el cumplimiento formal de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- No ha acreditado la realización de inversiones por importe de 14.779.690,00 euros.
- No ha acreditado la creación y mantenimiento de 35 puestos de trabajo.
- No ha acreditado la disposición de licencias, permisos, autorizaciones, ni estar inscrita en los registros preceptivos en relación con la actividad subvencionada.

El expediente se pone de manifiesto a la entidad, en este Centro Directivo, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 162, planta 21, despacho 02, previa petición de hora a los teléfonos: 915 834 903 ó 915 835 006, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y se le concede un plazo de quince días para que alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes a su derecho.

Madrid, 7 de marzo de 2012.- El Subdirector General de Inspección y Control.

ID: A120015117-1